

Distribuyen en Jaruco productos de la canasta familiar normada

arroz

De manera fraccionada, inició en Jaruco la distribución de una libra de arroz por consumidor, correspondiente a la canasta familiar normada de diciembre, informó la comunicadora la Empresa Filial Comercio, Gastronomía y Servicios Jaruco, Luvia Carriera.

Del mes de febrero, los operarios de la Unidad Empresarial de Base Mayorista del territorio reparten por las bodegas de los 5 consejos populares 2 libras de azúcar crudo y 10 onzas de chícharo per cápita.

En el caso del completamiento del arroz de la canasta familiar normada correspondiente a diciembre de 2024 y la entrega del de enero de 2025, estará en dependencia de la disponibilidad del cereal en el país.

Pese a la compleja situación energética, cada municipio crea estrategias para realizar en el menor tiempo posible el traslado de los productos desde los almacenes hasta su llegada a las unidades comerciales presentes en cada comunidad.